



**Universidad  
de La Laguna**

---

FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO  
GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS  
TRABAJO FIN DE GRADO  
CURSO 2020/2021

---

LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU PAPEL EN EL AUMENTO DE  
LA PRODUCTIVIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO. SU  
IMPORTANCIA EN LA PANDEMIA DE LA COVID-19.

PUBLIC INVESTMENT AND ITS ROLE IN INCREASING  
PRODUCTIVITY AND ECONOMIC GROWTH. ITS IMPORTANCE IN  
THE COVID-19 PANDEMIC.

Autor: María Candelaria Quintero Villoslada  
Convocatoria: Marzo 2021

## RESUMEN

En este Trabajo de Fin de Grado queremos reflejar la importancia de la inversión pública para las empresas y su fuerte relación con el crecimiento potencial, la productividad de la economía y el bienestar de la población. Se analiza su evolución en España, observándose que la inversión pública mantuvo desde los inicios del siglo XXI una evaluación muy positiva, aunque a partir del año 2010 se realizaron grandes recortes en inversión por la reducción del gasto público.

La realidad empresarial del país incluye una amplia mayoría de empresas de reducido tamaño y baja productividad que para que puedan estar al mismo nivel que las extranjeras, necesitan que los gobiernos se comprometan y dediquen los recursos adecuados a entender, diseñar y poner en práctica los cambios necesarios. Se estudia el papel del Gobierno, Administraciones Autonómicas y Locales, ante la crisis del COVID-19, para lograr el aumento de la productividad, el impulso de la competitividad y la reducción del desempleo. De esta manera surgen iniciativas para incentivar a las empresas, entre ellas, subvenciones para la recuperación económica, decretos para impulsar la competitividad, o ayudas a las empresas por creación de empleo. Es responsabilidad de las administraciones, encontrar los puntos débiles de la economía y destinar fondos a fortalecerlos. España es un país con muchos recursos y posibilidades, aunque con una elevada concentración y dependencia en el sector turístico. En la situación actual de crisis se hace todavía más evidente la necesidad de una apuesta decidida por la diversificación y por dar soporte a sectores industriales estratégicos.

**Palabras claves:** Gobierno, Inversión Pública, Productividad, Empresas, COVID-19

## ABSTRACT

In this Final Project of Graduation we want to reflect the importance of public investment for enterprises and its strong relationship with potential growth, productivity of the economy and the well-being of the population. Its evolution is analyzed in Spain, observing how public investment has maintained a very positive evaluation since the beginning of the 21st century, since 2010 large investment cuts were made due to the reduction of public spending.

The country's business reality includes a large majority of small and low-productivity enterprises that, in order to be at the same level as foreign enterprises, need the governments to commit and devote adequate resources to understanding, design and implement the necessary changes. The role of the Government, Autonomous and Local Administrations, during the crisis of COVID-19, is studied to achieve the increase of productivity, the boost of competitiveness and the reduction of unemployment. In this way, initiatives arise to incentivise companies, including, subsidies for economic recovery, decrees to boost competitiveness, or aid to businesses for job creation. It is the responsibility of the administrations to find the weak points of the economy and to allocate funds to strengthen them. Spain is a country with many resources and possibilities, although with a high concentration and dependence in the tourism sector, but in the current situation of the crisis the need for diversification and support for strategic industrial sectors becomes even more evident.

**Keywords:** Government, Public Investment, Productivity, Enterprises, COVID-19

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....</b>	<b>3</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2. INVERSIÓN PÚBLICA Y PRODUCTIVIDAD .....</b>	<b>5</b>
2.1. LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA.....	5
2.2. LA EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD EN ESPAÑA .....	7
2.3. RELACIÓN ENTRE LOS DATOS DE EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN Y DE LA PRODUCTIVIDAD .....	8
2.4. LA INVERSIÓN COMO DETERMINANTE DE LA PRODUCTIVIDAD .....	8
2.5. LA INVERSIÓN PÚBLICA Y LA HIPÓTESIS DE COMPLEMENTARIEDAD .....	9
<b>3. COMO INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS MEDIANTE INVERSIÓN PÚBLICA .....</b>	<b>10</b>
3.1. CREACIÓN DE EMPLEO.....	10
3.2. AYUDAS A EMPRESAS.....	11
3.3. ESTRATEGIA DE ESPAÑA PARA RECUPERACIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA DE 2008 Y SUS CONSECUENCIAS .....	12
<b>4. ESTRATEGIA DE ESPAÑA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CRISIS DE LA COVID-19 13</b>	
4.1. INFORME BRUEGEL.....	15
4.2. SITUACIÓN DE LOS AUTÓNOMOS Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS .....	16
4.2.1. Ayudas para autónomos y pymes a nivel nacional.....	17
4.2.2. Ayudas para autónomos y pymes a nivel autonómico .....	19
4.2.3. Ayudas para autónomos y pymes a nivel municipal.....	19
<b>5. RECUPERACIÓN DEL MÚSCULO INDUSTRIAL DE ESPAÑA .....</b>	<b>20</b>
5.1. SECTOR INDUSTRIAL .....	21
5.2. SECTOR ENERGÍAS RENOVABLES .....	21
5.3. SECTOR AUTOMOVILÍSTICO .....	22
<b>6. CONCLUSIONES.....</b>	<b>22</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>24</b>

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 1- Evolución de la inversión pública en % del PIB, de la inversión total y del gasto de las AAPP, 2000-2018.....</b>	<b>5</b>
<b>Ilustración 2 - Inversión/Gasto total (%) por ámbito de Administración, 2000-2018 ...</b>	<b>6</b>
<b>Ilustración 3 - Distribución de inversión pública sobre la inversión total (%) por ámbito de Administración, 2000-2018.....</b>	<b>7</b>
<b>Ilustración 4 - Evolución de la productividad total de los factores, 1995-2017.....</b>	<b>8</b>
<b>Ilustración 5 - Tasa de creación media de empleo y destrucción media de empleo, 2006-2018.....</b>	<b>11</b>
<b>Ilustración 6 - Evolución del déficit y de la deuda española durante la pandemia de la COVID-19 respecto al PIB, 2019-2020 .....</b>	<b>13</b>
<b>Ilustración 7 - Empresas por tipología y sector, 2018 .....</b>	<b>14</b>
<b>Ilustración 8 - Porcentaje del PIB dedicado a medidas para paliar el impacto del coronavirus.....</b>	<b>16</b>
<b>Ilustración 9 - Evolución del número de pequeñas empresas y del total de empresas en España durante 2020 .....</b>	<b>17</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

John Maynard Keynes es uno de los economistas más influyentes en la historia del pensamiento económico. Keynes popularizó la idea de que el consumo es el motor de la economía y que el ingreso total de la economía es la sumatoria de la inversión y el consumo. La principal conclusión de su análisis es una firme apuesta por la intervención pública directa en materia de gasto público para cubrir la escasez de demanda cuando sea necesario. En su obra cumbre *Teoría general del empleo, el interés y el dinero* de 1936, Keynes defendía especialmente que la inversión depende de la iniciativa privada, mientras que el consumo depende de los consumidores pero también en gran medida del Gobierno. En el presente trabajo se quiere reflejar la hipótesis de que la inversión también depende en gran medida del Gobierno, quien puede lograr mediante ella que mejore la productividad del país y crezca la economía.

Para Keynes, las crisis surgen cuando los inversionistas bajan su nivel de inversión, lo cual lleva a un aumento en el desempleo y como resultado el nivel del consumo disminuye. Dicha disminución lleva a una consecuente disminución del ingreso y a más desempleo. Para frenar dicho círculo vicioso, en otras palabras para sacar a la economía de la crisis, el Gobierno debe ser un participante activo en la economía del país, estabilizando la situación a través del gasto público. Esta última parte es la que se estudia en este proyecto, cómo el Gobierno mediante inversión pública puede lograr el incremento de la productividad del país y por consiguiente el crecimiento de la economía.

El trabajo se divide en seis apartados. Se comienza con un pequeño resumen e introducción al proyecto.

A continuación, en el apartado segundo se habla de la inversión pública y la productividad, la evolución de ambas en nuestro país y su relación, se explica cómo la inversión es un determinante de la productividad y la hipótesis de complementariedad.

Siguiendo la cronología, en el tercer apartado se refleja cómo incrementar la productividad de las empresas mediante inversión pública en creación de empleo y ayudas económicas, y se habla de la crisis económica de 2008, la estrategia que utilizó el Gobierno de Zapatero para salir de ella y las consecuencias de esas medidas que adoptó.

En relación con este apartado, el título cuarto describe algunas estrategias actuales de España, para paliar las consecuencias que está generando la pandemia de la COVID-19 en nuestro país, a nivel nacional, autonómico y local.

A continuación, el apartado quinto refleja el por qué debería tener mayor peso el sector secundario o industrial en nuestro país.

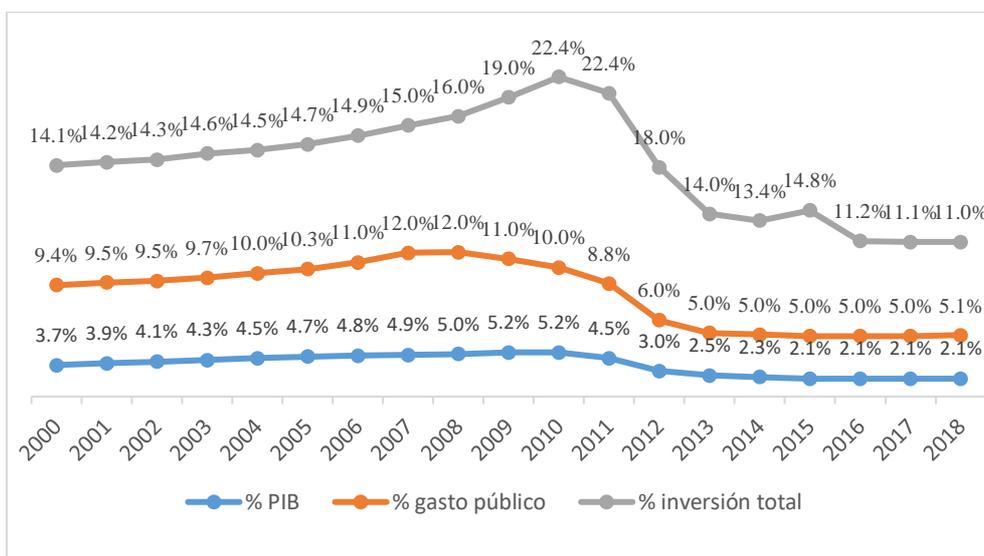
Para finalizar se exponen unas líneas que concluyen el desarrollo del proyecto aquí presente.

## 2. INVERSIÓN PÚBLICA Y PRODUCTIVIDAD

### 2.1. LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA

La inversión pública mantuvo durante los inicios del siglo XXI una evolución muy positiva, en línea con el ciclo expansivo de la economía española iniciado a mediados de los años noventa y favorecida por los fondos estructurales procedentes de la Unión Europea, lo que habría contribuido a acumular un importante stock de capital. Medida a través de la formación bruta de capital fijo, la inversión realizada directamente por las Administraciones públicas se situaba en el año 2000 en el 3,7 por 100 del PIB, porcentaje que siguió incrementándose los años posteriores hasta alcanzar el máximo del 5,2 por 100 en 2009 (ilustración 1). Si bien es cierto que la crisis económica y financiera había comenzado un año antes, en 2008, la inercia derivada de los proyectos de infraestructuras que se habían puesto en marcha los años anteriores permitió que la inversión pública siguiera creciendo.

**Ilustración 1- Evolución de la inversión pública en % del PIB, de la inversión total y del gasto de las AAPP, 2000-2018**



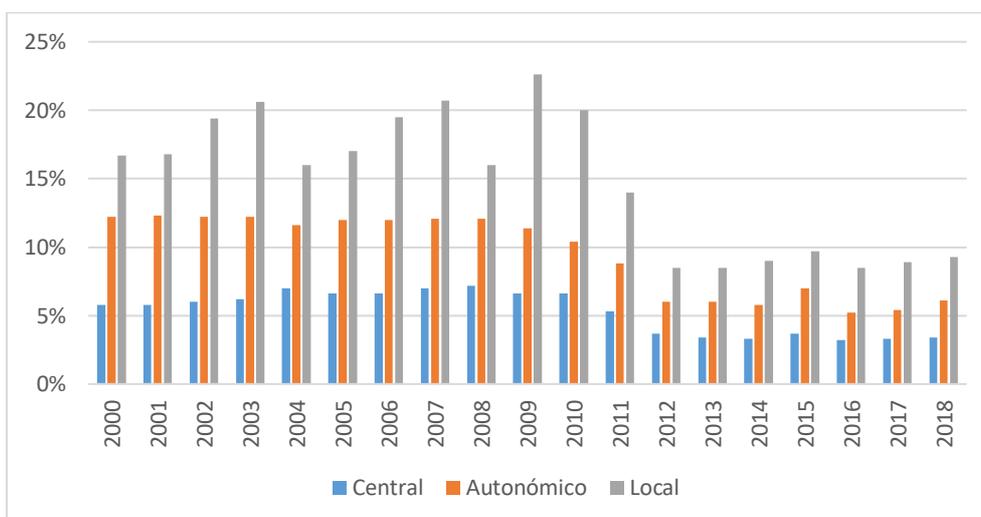
Fuente: Elaboración propia a partir de Consejo Económico y Social de España

Sin embargo, en el año 2010 con el cambio de la orientación de la política fiscal en el conjunto de la Unión Europea, se inicia un periodo de procesos generalizados y sostenidos en el tiempo de consolidación presupuestaria, que obligó a los Estados a reducir el gasto público de manera abrupta lo que, en países como España, se tradujo en recortes muy acusados de la inversión pública, hasta niveles históricamente bajos. Estos niveles, además, no se habrían recuperado tras la crisis, permaneciendo en los últimos años próximos al 2 por 100 del PIB; porcentaje que ni siquiera estaría permitiendo cubrir la depreciación del importante volumen de capital público acumulado en las últimas décadas. En términos de la inversión total llevada a cabo en España, el componente público mantuvo hasta el año 2007 una participación entorno al 14-15 por 100, en un periodo protagonizado por la inversión privada asociada al boom inmobiliario. Sin embargo, en tanto que la inversión privada fue la primera en caer, como consecuencia del desplome de la construcción, el peso de la inversión pública sobre la inversión total se disparó en

2009 hasta el 22,4 por 100, pero una vez iniciado su ajuste, fue minorando su participación hasta situarse en 2018 en el 11,0 por 100 de la inversión total, por debajo de los niveles de comienzos de siglo.

Por otra parte, la utilización procíclica de la inversión pública a lo largo de las últimas décadas propició que el equilibrio de las cuentas públicas recayera principalmente sobre la inversión. De hecho, la participación de la inversión pública sobre el gasto total realizado por las comunidades autónomas habría pasado del 12 por 100 en el año 2007, al 6,1 por 100 en 2018. Así como el realizado por la corporaciones locales habría pasado de un 22,6 por 100 en 2009, al 9,3 por 100 en 2018 (ilustración 2).

**Ilustración 2 - Inversión/Gasto total (%) por ámbito de Administración, 2000-2018**

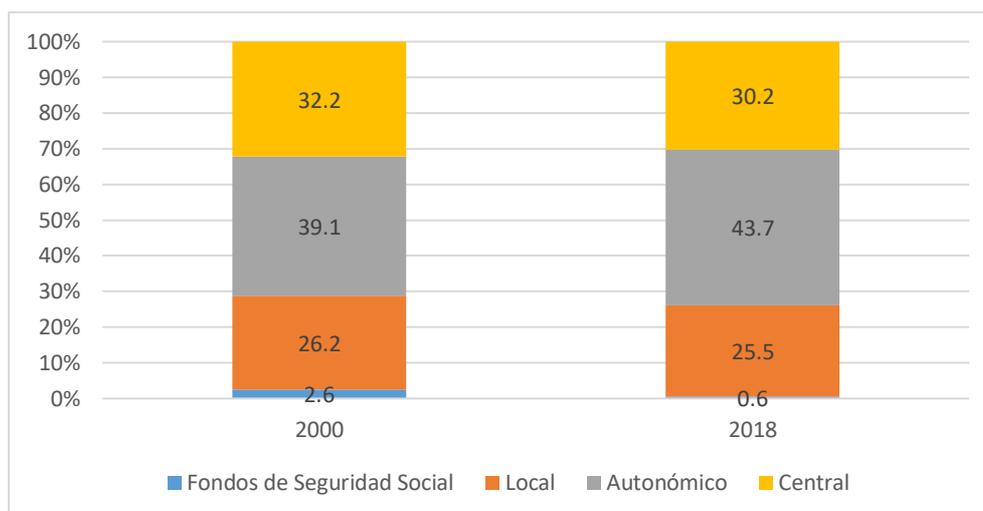


Fuente: Elaboración propia a partir de Consejo Económico y Social de España

Algo más de dos terceras partes de la inversión pública en España la realizan las Administraciones territoriales: el 43,7 por 100 las comunidades autónomas y el 25,5 por 100 las corporaciones locales, y un 30 por 100 la Administración central. Estos porcentajes se habrían visto ligeramente modificados en las últimas décadas, habiéndose producido un aumento de la participación de las comunidades autónomas de 4,6 puntos porcentuales desde el año 2000 y un disminución de la participación de la Administración central de 2 puntos porcentuales (ilustración 3)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Consejo Económico y Social. (2020). La inversión Pública en España: Situación actual y prioridades estratégicas, págs. 23-25.

### Ilustración 3 - Distribución de inversión pública sobre la inversión total (%) por ámbito de Administración, 2000-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de Consejo Económico y Social de España

## 2.2. LA EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD EN ESPAÑA

Para aumentar el potencial de crecimiento a largo plazo de una economía es necesario incrementar la productividad, y es en este terreno en el que adquieren protagonismo las reformas estructurales, que son aquellas que actúan por el lado de la oferta.

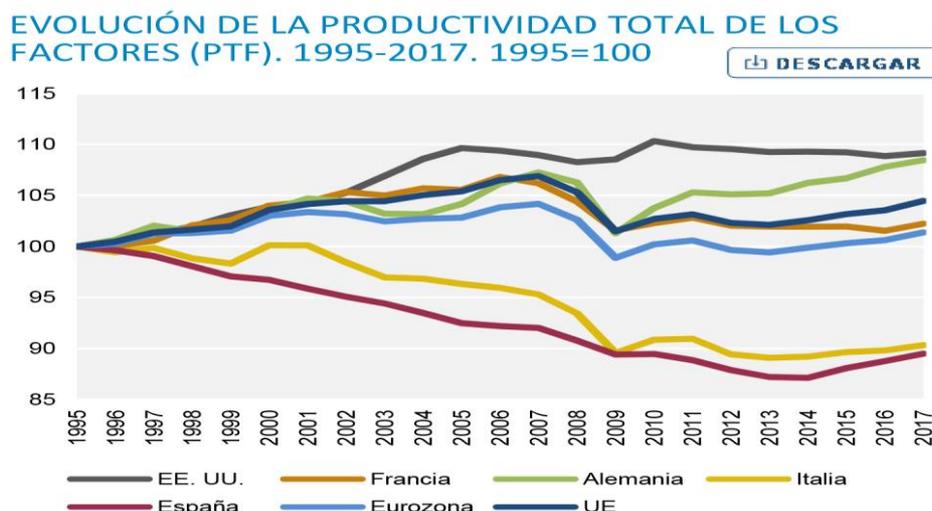
Un informe de la Fundación de BBVA (2019) analiza la caída de la productividad española. El indicador que refleja la eficiencia con la que se utilizan de forma conjunta el empleo y el stock de capital (maquinaria, equipos, infraestructuras, etc.) en el proceso productivo es la PTF<sup>2</sup>. En base a la estimación que realiza *The Conference Board*<sup>3</sup>, la economía española presenta un problema estructural de productividad, ya que la PTF de 2017 es un 10,5% inferior a la de 1995. Esta pérdida de productividad contrasta con una ganancia del 4,5% en la UE-28 y del 1,4% en la eurozona, y mucho más con respecto a países como Alemania (8,5%) o Estados Unidos (9,2%). En las otras dos grandes economías europeas, la evolución de Francia contrasta con la de Italia, ya que en la primera la PTF ha aumentado un 2,2%, mientras que en la segunda ha caído un 9,7% (ilustración 4).

La evolución temporal en un periodo tan largo permite analizar si ha habido diferencias a lo largo de las distintas fases del ciclo económico. Desde mediados de la década de los 90 y hasta 2014, España experimentó de forma continua pérdidas de productividad, con una caída acumulada del 12,5%. Así, la PTF cayó tras la entrada en el euro y durante los años de expansión, y siguió cayendo en los años de crisis. Ha habido que esperar a la recuperación reciente de la economía para observar ganancias de productividad, con un aumento de la PTF de 2014 a 2017 del 2,7%. Con este balance, la PTF es en 2017 un 10,5% inferior a la de 1995, un 7,5% menor a la de 2000 y un 2,5% también inferior a la de 2008.

<sup>2</sup> Productividad Total de los Factores

<sup>3</sup> Organización y think tank mundial de investigación que estima la PTF teniendo en cuenta la calidad del empleo y el capital TIC

#### Ilustración 4 - Evolución de la productividad total de los factores, 1995-2017



Fuente: The Conference Board.

### 2.3. RELACIÓN ENTRE LOS DATOS DE EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN Y DE LA PRODUCTIVIDAD

Los datos reflejados en los subapartados anteriores reflejan la relación existente entre la inversión y la productividad. En los años anteriores a 2014 la inversión total y el gasto público habían sufrido una fuerte caída que a partir de este año aumenta un poco o se mantiene constante. Por su parte, la evolución de la productividad en España también refleja que su punto más bajo se sitúa en el año 2014, con un ligero aumento continuado hasta 2017. Por lo tanto, los datos reflejan que cuando la inversión pública aumenta, lo suele hacer también la productividad del país.

La explicación de la baja productividad de la economía española hay que buscarla en el menor esfuerzo inversor en sus variables determinantes. Uno de ellos es el esfuerzo inversor en capital público, donde nuestra posición se sitúa por debajo de la Unión Económica y Monetaria (UEM), con una inversión por habitante un 5,2% inferior, además del déficit inversor en I+D y educación.

### 2.4. LA INVERSIÓN COMO DETERMINANTE DE LA PRODUCTIVIDAD

Para el análisis de la productividad cabe destacar que existen tres determinantes de la misma: los económicos, los sociales y los políticos e institucionales. Entre los factores económicos aparece, en primer lugar, la inversión, tanto privada como pública. La inversión privada en bienes equipos y maquinaria, junto con la inversión en infraestructuras públicas, resultan elementos básicos para incrementar la productividad del trabajo de un país. Centrando el trabajo en la inversión pública, hay que señalar que los efectos del gasto no dependen sólo de su tamaño y composición sino también de los niveles de eficacia y de eficiencia con que se ejecuta. En este sentido, la mejora de los mecanismos de la gestión pública y el incremento de la transparencia por parte del sector público aparecen como factores cruciales para incrementar los niveles de productividad en el ámbito público.

## 2.5. LA INVERSIÓN PÚBLICA Y LA HIPÓTESIS DE COMPLEMENTARIEDAD

En un artículo de SciELO, José Luis Hernández Mota (2010) destaca el trabajo de 1970 de Arrow y Kurz cuando publicaron su análisis de la relación entre la política fiscal y la tasa de crecimiento de una economía. Su principal contribución radicó en desarrollar un modelo en el que los consumidores derivan su utilidad tanto del consumo privado como del acervo de capital público<sup>4</sup> generado por los flujos de inversión pública. Arrow y Kurz suponen que toda la inversión pública es productiva, por lo cual no es necesario hacer una distinción entre gasto público productivo y no productivo, y dado que formulan un modelo neoclásico de crecimiento, dicho gasto público sólo afecta la tasa de crecimiento a corto plazo de la economía mientras que la tasa de crecimiento a largo plazo permanece inalterada.

Por otro lado, la teoría del crecimiento endógeno ha despertado el interés por desarrollar modelos en los que se vincule el gasto público con la tasa de crecimiento a largo plazo de una economía. A este respecto, Barro (1990) introduce el concepto de gasto público productivo como un gasto que realiza el sector público en creación de infraestructura económica y que genera efectos en la producción misma o en la productividad de los factores de la producción, con la particularidad de que dicho gasto es complementario a la producción privada, por lo cual lo incluyen como un argumento de la función producción. Sin embargo, al igual que Arrow y Kurz para la inversión pública, Barro supone que todo el gasto público incluido dentro de la función producción es productivo, encontrando evidencia empírica para una relación positiva entre la inversión pública y el crecimiento del producto.

Centrándonos en esta relación positiva entre inversión pública y crecimiento debemos tener en cuenta que existen bienes y servicios que necesitan la intervención del Estado para producirse, ya que el sector privado no los produciría por el incremento sustancial de sus costos o por los beneficios compartidos que ocasionaría su adquisición. La especial importancia de estos bienes públicos para el funcionamiento de la economía, da lugar al llamado gasto público productivo. El gasto público en infraestructuras no hace referencia únicamente a la creación o mantenimiento de estas, existen maneras en las que indirectamente, invirtiendo en otros factores, se puede lograr el crecimiento económico. Un claro ejemplo es el factor trabajo, ya que un aumento de la productividad del trabajo conlleva un incremento en la producción. De ahí que en los últimos años la inversión pública en infraestructura económica se esté dirigiendo a generar incrementos tanto en la productividad laboral como en la productividad total.

¿Es, como consideran Arrow y Kurz y Barro, todo el gasto público productivo? La realidad es que en muchos casos no es posible distinguir entre programas productivos y programas improductivos, es muy complejo evaluar y calcular los gastos improductivos. Por ello lo que se suele hacer es calificar los gastos como más o menos productivos, por ejemplo: una subvención general a los alimentos destinada a proteger a los pobres podría ser más productiva si se transformara en una subvención orientada a un grupo específico de consumidores, ya que de la subvención general se beneficiarían tanto pobres como ricos mientras que de la especial se incentivaría el consumo del grupo protegido que de otra manera no podría consumir. Otro ejemplo claro es que la subvenciones que el gobierno podría dar a empresas para destinar al

---

<sup>4</sup> El acervo de capital es la cantidad total de planta, equipo, construcciones, e inversiones con los que cuenta una economía. El tamaño del acervo de capital es una consecuencia de nuestras decisiones de inversión.

mantenimiento de camiones con motivo de incentivar el transporte de mercancía podría ser más productivo si directamente se invirtiese en carreteras en condiciones que reduzcan el riesgo de problemas en esos vehículos.

Los gastos que resultan ser menos productivos tienen su origen en muchos factores como pueden ser la incertidumbre, la falta de funcionarios suficientemente capacitados, e incluso la corrupción.

### **3. COMO INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS MEDIANTE INVERSIÓN PÚBLICA**

#### **3.1. CREACIÓN DE EMPLEO**

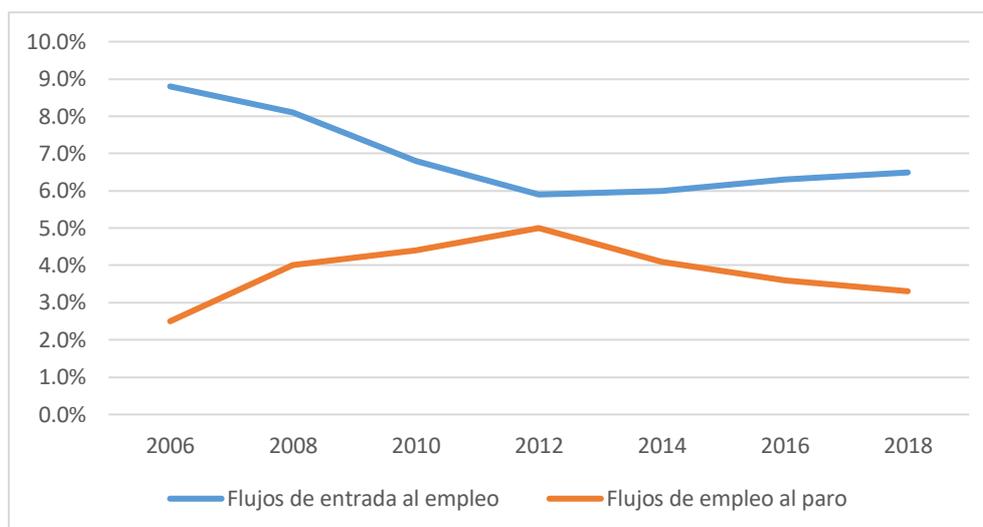
Los empleos vinculan a los ciudadanos de un país con la sociedad y la economía en las que viven. Lo que provoca la escasez de empleos es que muchos hogares se mantengan en la pobreza, con ello hay menos crecimiento y menos desarrollo económico. El trabajo permite a los hogares de bajos recursos superar la pobreza, por ello, la expansión del empleo productivo y decente es la vía hacia el crecimiento y la diversificación de las economías. En el contexto actual de una economía internacional frágil y turbulenta, la creación de empleos es la prioridad mundial más acuciante en materia de desarrollo<sup>5</sup>.

Francisco Jiménez redacta en elEconomista (2019) que, en nuestro país, según el Banco de España (poner referencia), la calidad del empleo y los datos son ahora peores que los de antes de la crisis del 2008. Mientras la tasa de creación media de empleo en 2006 y 2007 -años en los que la economía estaba a pleno rendimiento- superaba el 8%, en 2017 y 2018 no ha alcanzado el 7%. Tras tocar un mínimo en 2013, de en torno al 5,8%, la tasa de creación de empleo presentó una tendencia ascendente hasta mediados de 2017, y permaneció relativamente estable desde entonces en valores cercanos al 6,5%. Por su parte, la tasa de destrucción de empleo, el porcentaje de personas que pierde empleo sobre el total de personas que tiene trabajo en el periodo anterior, se disparó a partir de 2008 con el comienzo de la crisis y repuntó al 5% en la profundidad de la crisis en 2012. Desde entonces ha empezado a mejorar pero no ha alcanzado los niveles anteriores a la crisis hasta situarse en el 3,3% a finales de 2018 frente al 2,5% de estabilidad de 2006 y 2007 (ilustración 5). La explicación que da el Banco de España para que no haya mejorado este índice se debe al aumento de los trabajos temporales que hace que muchos trabajadores vuelvan al paro tras concluir su contrato.

---

<sup>5</sup> Oficina Internacional del Trabajo. La importancia del empleo y los medios de vida en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015.

### Ilustración 5 - Tasa de creación media de empleo y destrucción media de empleo, 2006-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de El Economista

La creación de empleo refleja el aumento en cifras absolutas de la población ocupada, esto es, la parte de la población activa que efectivamente desempeña un trabajo remunerado. Para crear empleo existen las denominadas políticas de empleo, entre ellas destacan las activas y las pasivas. Las políticas activas de empleo son las que están dirigidas a la creación de empleo, mientras que las pasivas son las dirigidas a la protección de los desempleados.

El papel del Gobierno en la creación de empleo es principalmente crear estas políticas de manera que favorezcan el desarrollo económico y la productividad empresarial del país. Algunas de las políticas de mayor calidad son las siguientes.

La formación e inserción. Con estas medidas se pretende mejorar la cualificación de los trabajadores. El progreso de la sociedad hace que los trabajos cada vez se vuelvan más complejos tecnológicamente, por lo que es necesario reciclar a los trabajadores y ofrecerles la cualificación que el mercado laboral exige.

El fomento de la contratación por parte de las empresas. A través de esta política el Gobierno incentiva a las empresas para que aumenten su contratación. Por ejemplo, mediante subvenciones a la creación de empleo o mediante bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social.

El autoempleo. Esta medida hace referencia al empleado capaz de crear su propio puesto de trabajo. Se subvenciona y promueve iniciativas empresariales, como asociaciones de jóvenes empresarios, innovadoras.

Por último, la flexibilización del mercado laboral, que consiste en que el Gobierno elimine trabas y regulaciones para contratar y despedir empleados por parte de las empresas. Cuanto más flexible sea un mercado laboral, menor es su tasa de paro (Jimenez, 2016).

### 3.2. AYUDAS A EMPRESAS

Uno de los objetivos más importantes de cualquier Gobierno debería centrarse en fomentar la creación de nuevas empresas y en la consolidación de las ya existentes, apoyando proyectos de

inversión empresariales, industriales o de servicios promovidos por microempresas, pymes y autónomos para así favorecer la creación de empleo y la productividad del país.

Es verdad que el empleo y el crecimiento económico viene de las empresas y de los autónomos, en resumen, del sector privado. Siendo esto cierto, también lo es que los gobiernos y las autoridades legislativas han de ayudar, creando las herramientas que son necesarias y no al contrario, y creando las condiciones objetivas y de seguridad jurídica que generen confianza.

Cuando hablamos de ayudas a empresas no nos referimos exclusivamente a dinero destinado directamente a estas. Para comprender los apartados siguientes debemos saber que actualmente se diferencian principalmente tres tipos de ayudas. Las ayudas financieras, en forma de líneas de avales para facilitar la obtención de préstamos. Las económicas, son las ayudas más conocidas por la población, en forma de dinero. Y las medidas tributarias, en forma de aplazamientos en el pago y gestión de impuestos, más conocidas como moratorias.

### **3.3. ESTRATEGIA DE ESPAÑA PARA RECUPERACIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA DE 2008 Y SUS CONSECUENCIAS**

En el año 2008 comenzó en España una crisis económica sin precedentes. El final de la burbuja inmobiliaria, la crisis bancaria de 2010 y el aumento del desempleo en el país fueron algunas de las causas que provocaron el inicio de la crisis. La drástica disminución del crédito a familias y pequeños empresarios por parte de los bancos y las cajas de ahorros, algunas políticas de gasto llevadas a cabo por el gobierno central, el elevado déficit público de las administraciones autonómicas y municipales, la corrupción política, el deterioro de la productividad y la competitividad y la alta dependencia del petróleo fueron otros de los problemas que también contribuyeron al agravamiento de la crisis.

Una de las primeras medidas que puso en marcha el Presidente del Gobierno en aquel momento, José Luis Rodríguez Zapatero, para paliar la crisis, fue en junio de 2008 un “plan de austeridad”, tras admitir que existían serias dificultades con una economía de crecimiento débil e inflación alta, con el que trató de reducir el déficit mediante la reducción del 70% de la oferta de empleo público y la congelación del salario de altos cargos. Un mes después de las primeras medidas, la primera inmobiliaria del país, Martinsa-Fadesa, anuncia el mayor concurso de acreedores de la historia, con una deuda de 5200 millones de euros por falta de liquidez, hecho que evidencia el estancamiento de las ventas en el sector inmobiliario y la falta de confianza en una recuperación.

A finales de noviembre, el Gobierno anuncia un plan urgente para la reactivación de la economía dotado con 11 mil millones de euros, un 1,1 % del PIB, con el que se espera conseguir la creación de 300 mil puestos de trabajo durante 2009. El plan contempla que 8 mil millones de euros se destinen a la inversión pública en los ayuntamientos.

La medida más mediática y una de las más importantes fue la creación del Plan E<sup>6</sup> en enero de 2009. De todas las medidas, la más destacada fue el Fondo Estatal de Inversión Local, que destinaba 8 mil millones de euros para financiar la realización de obras en el ámbito municipal que permitieran generar empleo de forma rápida. Se destinó un total del 13 mil millones de euros para creación de empleo. Entre las obras financiables se encontraban las destinadas a la mejora de edificios y espacios urbanos públicos, el equipamiento de infraestructuras de servicios básicos, la

---

<sup>6</sup> Plan Español para el Estímulo de la economía y el Empleo

supresión de barreras arquitectónicas, la conservación del patrimonio municipal, la promoción del turismo, etc.

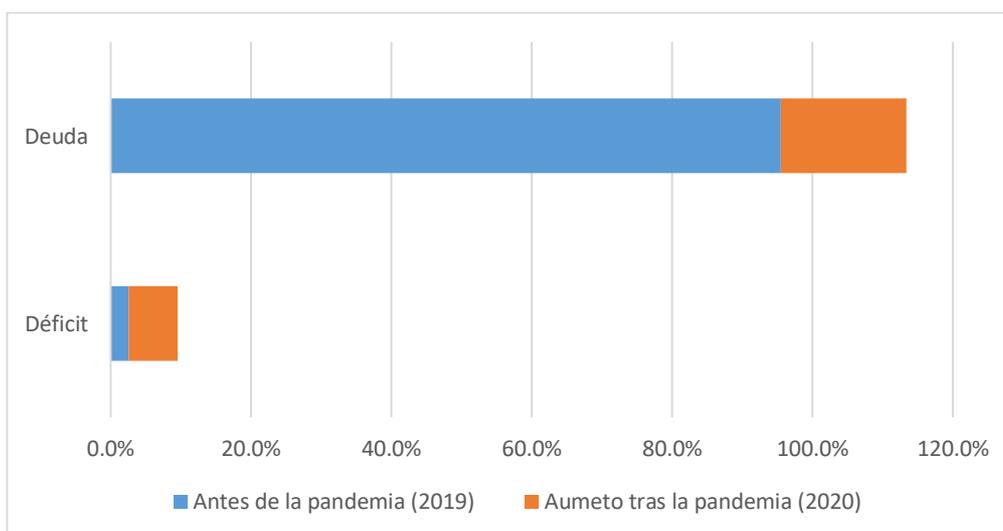
Según un estudio del Banco de España, ni cuando el Plan E alcanzó su mayor músculo, llegó a crear seis empleos por cada millón de euros destinados. Así, Javier Tahiri, a través del periódico ABC, (2019) refleja como los economistas Mario Alloza y Carlos Sanz recogen en el documento que el máximo multiplicador de empleos por cada millón de euros gastado se alcanza en el octavo mes después del estímulo y se estima en 5,9, lo que se traduce en un coste por cada trabajo de alrededor de 170.000 euros.

La consecuencia inmediata de estas medidas fue la creación rápida de empleo. El problema es que los contratos que se crearon fueron temporales, por la duración de la obra en sí, que normalmente era inferior al año, lo provocó que la bajada del desempleo fuese efímera. Otro debate es si las obras eran necesarias, existe una opinión popular que defiende que se “tiró mucho dinero a la basura” porque las infraestructuras en muchos casos no produjeron mejora alguna a la ciudadanía. Además, por ramas de actividad, los que más se beneficiaron fueron la construcción y la industria, mientras que el sector servicios y la agricultura tuvieron un protagonismo menor. Por ello, la mayor parte del empleo que se creó fue masculino, ya que la participación laboral de las mujeres en la construcción y en la industria es menor, lo que provocó también una mayor desigualdad en el empleo.

#### 4. ESTRATEGIA DE ESPAÑA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CRISIS DE LA COVID-19

Con las primeras consecuencias que la pandemia de la COVID-19 ha provocado, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha estimado las facturas presupuestarias y financieras de todos los países. Y, en el caso de España, eleva el desequilibrio de las cuentas públicas hasta el 9,5% y el repunte de la deuda hasta el 113,4% del PIB. Un deterioro, como lo menciona el Fondo, substancial, porque al término de 2019, el déficit se situó en el 2,6% y la deuda en el 95,5%. Ambos en relación al PIB y según los cálculos del FMI (ilustración 6).

**Ilustración 6 - Evolución del déficit y de la deuda española durante la pandemia de la COVID-19 respecto al PIB, 2019-2020**



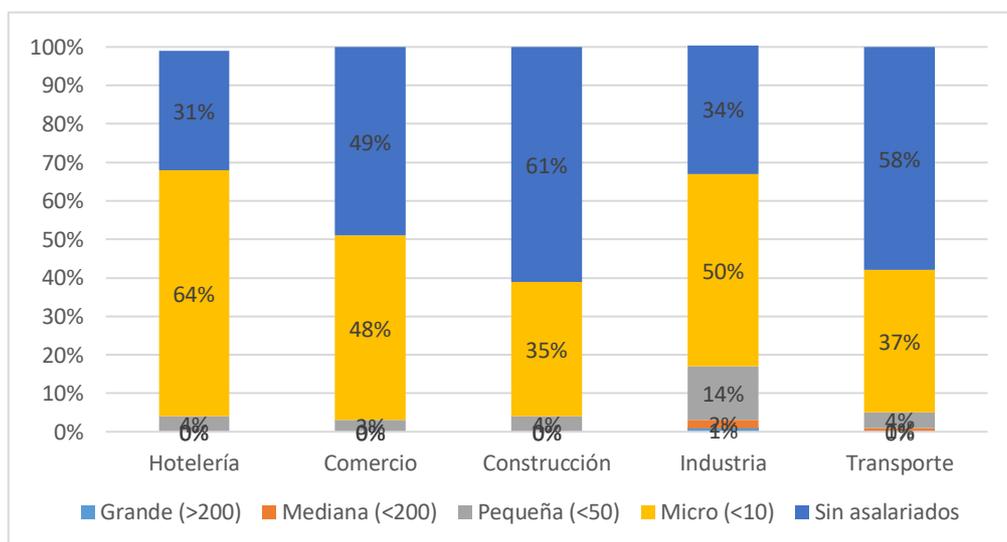
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Fondo Monetario Internacional

A la crisis sanitaria seguirá una crisis económica que también tiene consecuencias severas: millones de parados y familias en situación vulnerable por la falta de ingresos y destrucción del tejido económico, con desaparición de cientos de miles de PYMEs<sup>7</sup> y autónomos, dando lugar a una crisis social y económica.

El FMI proyecta que la economía global se contraerá en el 2020 un 3% y España lo hará un 8%. De igual modo, el Banco de España también ha actualizado sus previsiones, en las que ha estimado una caída del PIB para España del 6,8% en el escenario más benigno y del 9,5% en un escenario intermedio, y el Programa de Estabilidad 2020-2021 que el Gobierno acaba de presentar recoge una previsión de caída del PIB del 9,2% para este año. Por ello, la crisis sanitaria plantea escenarios económicos complejos que requieren medidas públicas contundentes en tamaño y efectividad.

En este contexto, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales ha realizado un informe que explica la estrategia de España para la recuperación de la crisis de la COVID-19. Uno de los puntos de la estrategia a corto plazo, y en relación con lo desarrollado en el presente proyecto, destaca la necesidad de preservar el tejido de PYMEs y autónomos, que conforman un elevado porcentaje de nuestra estructura productiva (ilustración 7) y son además más vulnerables a episodios como el actual. Son necesarias iniciativas que permitan controlar las salidas de caja gracias a medidas específicas en las áreas fiscal/tributaria (diferir pago de impuestos y autoliquidaciones); así como aquellas orientadas a acelerar las entradas de caja (agilizar los pagos de las administraciones públicas o las ayudas al sector productivo), y aumentar la resiliencia ante eventos similares en el futuro (inversión en digitalización).

**Ilustración 7 - Empresas por tipología y sector, 2018**



Fuente: Elaboración propia a partir de Confederación Española de Organizaciones Empresariales datos recuperados del INE

<sup>7</sup> Pequeñas y Medianas Empresas

A medio plazo, el informe asegura que el país necesita hacerse más competitivo y modernizar nuestro tejido productivo para asegurar el crecimiento. Desarrollar un modelo de relación más digital a todos los niveles, invirtiendo en la digitalización, debido a que el teletrabajo, el comercio, la educación y el ocio a distancia están aquí para quedarse. Esto va a requerir avanzar en facilitar el acceso a la tecnología. Construir confianza para atraer la inversión mediante una serie de medidas que permitan potenciar la unidad de mercado, incentivar fiscalmente a los inversores y promotores, fomentar la colaboración público-privada a través de concesiones, así como ayudas para los desequilibrios ocurridos en éstas.

Para favorecer una mejor y más rápida salida de la crisis es de gran importancia acertar cuáles deben ser las prioridades de la política económica y en la elección de los instrumentos a aplicar. Se debe propiciar una recuperación que apoye a la iniciativa privada y que contribuya al fortalecimiento sectorial para conseguir una economía más moderna, más competitiva, más resiliente y también más sostenible.

#### **4.1. INFORME BRUEGEL**

El Informe Bruegel resume y compara medidas fiscales discrecionales adoptadas por los países de la UE, Reino Unido y EEUU en respuesta a la pandemia.

Estudia principalmente 3 medidas fiscales discrecionales:

1. Impulso fiscal inmediato: gasto público adicional (como recursos médicos, mantenimiento de personas empleadas, subsidio a las pymes, inversión pública) e ingresos no percibidos (como la cancelación de ciertos impuestos y contribuciones a la seguridad social). Este tipo de medidas conducen inmediatamente a un deterioro del saldo presupuestario sin ninguna compensación directa posterior.
2. Aplazamientos: aplazamiento de determinados pagos, incluidos impuestos y cotizaciones a la seguridad social, que en principio deberían reembolsarse más tarde. Estas medidas mejoran las posiciones de liquidez de las personas y empresas pero no cancelan sus obligaciones.
3. Otras provisiones y garantías de liquidez: estas medidas incluyen garantías a la exportación, asistencia de liquidez, líneas de crédito a través de los bancos nacionales de desarrollo. Algunas de estas medidas mejoran la posición de liquidez del sector privado, pero a diferencia de los aplazamientos que son automáticos y generalmente se aplican a los grupos destinatarios, las líneas de crédito requieren la acción de las empresas afectadas.

El dinero que se ha gastado en España para las medidas tomadas según este informe es el siguiente:

Impulso fiscal inmediato: 53,8 mil millones de euros

Aplazamientos: 5,3 mil millones de euros

Otras medidas de liquidez y garantía: 151,2 mil millones de euros

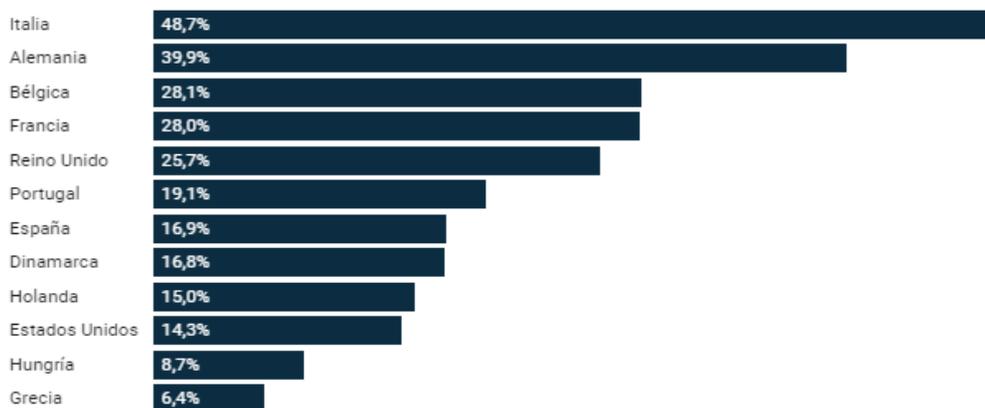
En comparación con los demás países que se estudian en el informe, los datos del porcentaje del PIB dedicado a medidas para paliar el impacto de la epidemia quedarían tal como aparece en la ilustración 8.:

## Ilustración 8 - Porcentaje del PIB dedicado a medidas para paliar el impacto del coronavirus

### Porcentaje del PIB dedicado a medidas para paliar el impacto del coronavirus

Suma de ayudas directas, aplazamientos de pago y garantías y avales.

Porcentaje sobre el PIB de 2019.



Fuente: Bruegel • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

Fuente: El Confidencial

El economista Carlos Sánchez, a través de un artículo en *el Confidencial* (2020), explica la posición ilógica de España a la cola en cuanto a medidas para paliar el impacto del coronavirus. Destaca que actualmente la idea y consejo que lanza el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional es la de endeudarse para poder seguir moviendo la economía. De hecho la bajada brutal de los tipos de interés (del 4,52% en 2017 al 1,85% en 2020), que beneficia a los países endeudados ha hecho que España pague hoy por su deuda pública 4.721 millones menos de los que pagaba en 2016 a pesar de que el endeudamiento en relación al PIB está ahora 25 puntos por encima del que existía entonces.

Precisamente, todos los gobiernos en mayor o menor medida, también los más endeudados, están en tirar la casa por la ventana en aras de sortear la pandemia económica. Todos o casi todos, porque algunos, como el español, están actuando en contra de estas recomendaciones.

Destaca el economista que, otra cosa es lo que suceda en 2022, cuando las economías menos vulnerables a la pandemia (por su eficacia en la lucha contra el virus y por su modelo de crecimiento) presionen para acabar con la barra libre del BCE que habilita el aumento del gasto público. Al menos hasta marzo de ese año, que es cuando deberá revisar su estrategia.

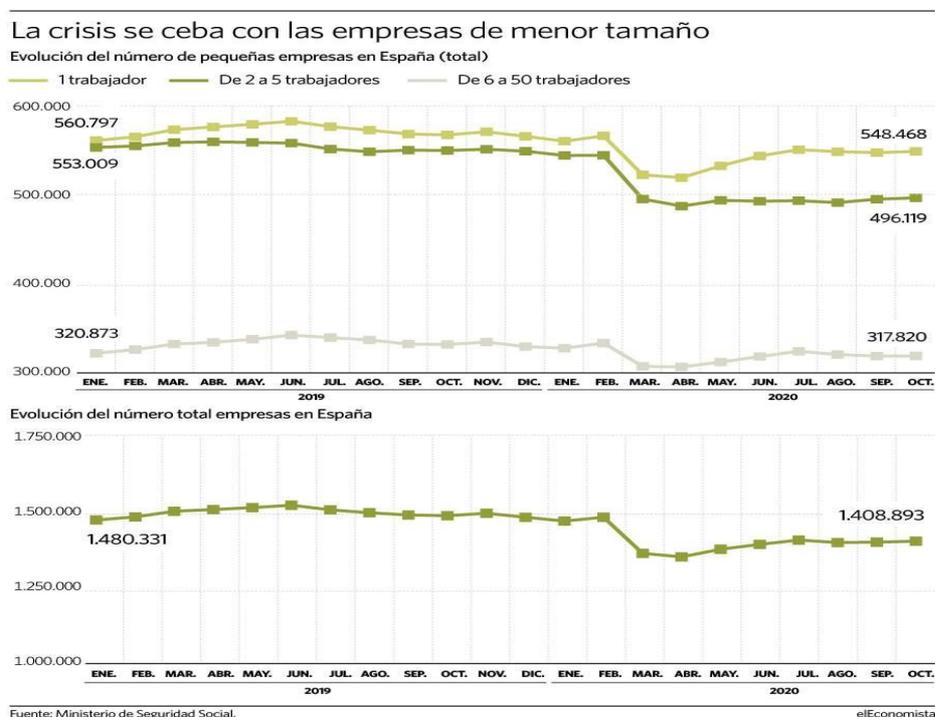
A partir de entonces, ya no habrá posibilidad de tirar del endeudamiento puro y duro para estimular el crecimiento. Y menos si las ayudas que deben tener carácter temporal se convierten en estructurales sin que, en paralelo, se obtengan nuevos recursos para hacer sostenible ese gasto.

#### 4.2. SITUACIÓN DE LOS AUTÓNOMOS Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Los autónomos y las pequeñas compañías son los colectivos de nuestro país más perjudicados por la pandemia. El escalofriante dato demuestra que un 99,7% de las casi 68.000 empresas que

se han destruido durante este ejercicio en nuestro país cuenta con menos de 50 trabajadores en su plantilla

### Ilustración 9 - Evolución del número de pequeñas empresas y del total de empresas en España durante 2020



Fuente: El Economista a través del Ministerio de Seguridad Social

A principios de año el Sistema tenía inscritas un total de 1.468.620 empresas, mientras que el registro de octubre recoge una pérdida de 68.228, situándose el volumen total en 1.400.332 compañías.

Sin embargo, llama la atención la disminución del impacto de la pandemia en las empresas a medida que se aumenta el tamaño de las mismas. De este modo, si en enero de este año había registradas en la Seguridad Social un total de 543.907 empresas con un solo trabajador, a finales del mes de octubre se contabilizaron 496.119, es decir, casi 48.000 empresas de un solo trabajador, representadas por empleados por cuenta propia han desaparecido durante los meses de la pandemia. Es decir, un 9,6% menos que a inicios de año.

Del mismo modo, había en nuestro país 560.007 empresas activas en enero de 2020 con una plantilla de entre dos y cinco trabajadores. Sin embargo, estas han retrocedido en 11.593 a lo largo del año, situándose el volumen total en 548.468, un 2,1% menos. Mientras que las sociedades que cuentan en su plantilla con entre 6 y 50 trabajadores la caída de empresas a lo largo del año es de casi el 3%, tras pasar de 326.515 a 317.820 en el registro de la Seguridad Social.

#### 4.2.1. Ayudas para autónomos y pymes a nivel nacional

El Consejo de Ministros ha aprobado a lo largo de la pandemia diversas ayudas, aunque como se menciona con anterioridad, es de los países que se encuentran a la cola en cuanto al gasto destinado a reducir al máximo los efectos del COVID-19.

Las primeras ayudas que lanzó el Gobierno de España para autónomos tuvo lugar con la aprobación del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, comenzando a tener consecuencias el virus en nuestro país. Se trata de una ayuda destinada a quienes vieron su facturación disminuida en al menos un 75%. Por su parte, las primeras medidas para las pymes fueron anunciadas por el mismo Real Decreto, consistentes en aplazamientos de impuestos por un plazo de seis meses.

El 14 de marzo se aprueba el Real Decreto que establece el Estado de Alarma en España, que limita la movilidad y decreta el cierre de los negocios no esenciales. Sin duda ha sido el Real Decreto con más impacto en la economía del país durante el año 2020. Teniendo en cuenta lo anterior, a los pocos días se aprueba el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, que lanza medidas urgentes y extraordinarias, entre las que destacan para las empresas: la ampliación en 10 mil millones de euros del límite de endeudamiento neto del ICO para aumentar las Líneas ICO de financiación a empresas y autónomos, aplazamientos de pagos de deudas tributarias, o que se permite a las empresas realizar ERTES por fuerza mayor, entendiendo por fuerza mayor las pérdidas de actividad como consecuencia de la COVID-19.

En el último Real Decreto nombrado, también se establece que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital otorgará hasta 100 mil millones en avales a la financiación concedida por entidades de créditos a empresas y autónomos que lo precisen. El 24 de marzo de 2020 el Gobierno lanza los primeros 20 mil millones de estos avales públicos. El 10 de abril se aprobó un nuevo tramo de la línea de avales de 20 mil millones íntegramente dirigido a pymes y autónomos. El tercer tramo de avales fue aprobado el 5 de mayo por valor de 24 mil millones de euros. El 19 de mayo se publica el cuarto tramo y el 16 de junio, tres meses después del primer lanzamiento, se aprueba la quinta y última línea de avales ICO dotada con 15.500 millones de euros.

Además de las nombradas, hace muy poco se ha aprobado en el Congreso de los Diputados el Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero, de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo. El plan recoge un nuevo pliego de condiciones más flexibles para poder acceder a la prestación extraordinaria por cese de actividad. ¿Quiénes pueden acceder ahora a la ayuda por cese extraordinario de actividad?, se pueden distinguir cuatro casos:

- Si las autoridades competentes obligan al cierre total de los establecimientos y negocios: podrán solicitar el cese de actividad los autónomos cuyo negocio no pueda funcionar en su totalidad por la aplicación de medidas de la autoridad competente. Recibiendo el 50% de la base y exonerado del pago de cuotas.
- Si las restricciones aplicadas a la actividad implican una fuerte caída de ingresos: podrán solicitar el cese de actividad extraordinario los trabajadores que vean reducirse en un 50% los ingresos por las restricciones, recibiendo una prestación del 50% de la base y quedando exonerado de la cuota.
- Si las restricciones aplicadas suponen una caída de ingresos pero se mantiene la actividad: podrán solicitar y compatibilizar el cese de actividad con la actividad comercial siempre que se justifique una caída del 50% de ingresos. Podrá recibir el 50% de la base reguladora.
- Si es autónomo de temporada -quienes han desarrollado un único trabajo en 2018 y 2019 siempre que, de haber estado de alta en un régimen de seguridad social como trabajador por cuenta ajena, esta alta no supere los 120 días a lo largo de esos años-: se les otorga el 70% de la base reguladora, quedando exento de la cuota.

Según las asociaciones de autónomos, las modificaciones introducida en esta estructura de ayudas servirán para duplicar el número de autónomos que se beneficien de la prestación extraordinaria por cese de actividad, alcanzando a más de 700.000 trabajadores.

Además, en este último Real Decreto aprobado, se prorrogan los ERTES de fuerza mayor por la COVID-19 hasta el 31 de mayo de 2021 de manera automática, se trata de la cuarta prórroga publicada.

#### **4.2.2. Ayudas para autónomos y pymes a nivel autonómico**

Además de las medidas económicas para empresas y autónomos que ha aprobado el Gobierno de España, muchas Comunidades Autónomas han aprobado medidas adicionales para estos colectivos que ejercen su actividad dentro de su Comunidad. La mayoría de estas ayudas son similares a las proporcionadas por el Estado.

Centrándonos en la Comunidad Autónoma de Canarias, la cifra total que ha ido aprobando el Gobierno socialista de Ángel Víctor Torres, destinada al apoyo de autónomos y pymes, desde marzo, oscila los 500 millones de euros, de los cuales unos 260 millones se refieren a ayudas directas.

Una de las primeras ayudas de Canarias tras el comienzo de la COVID-19 está recogida en el Decreto ley 4/2020, de 2 de abril de 2020, dotada de 11 millones de euros, destinados a trabajadores por cuenta propia por el cese de actividad obligado que provocó el estado de alarma, con el fin de facilitar la continuidad de la actividad una vez terminado el mismo.

En junio de 2020 la Consejería de Economía abrió una convocatoria de ayudas para impulsar el desarrollo de proyectos de pymes en los sectores de industria, construcción, turismo, comercio y servicios en general, por importe de 7,5 millones de euros.

En este inicio de año 2021 se ha aprobado el programa de más peso hasta el momento. De hecho se trata de la cifra más elevada de todos los planes extraordinarios de las comunidades autónomas españolas, atendiendo a la media estatal y la capacidad económica de Canarias. Hablamos del Decreto ley 1/2021, de 28 de enero, por el que se adoptan medidas excepcionales para facilitar el pago de determinadas deudas. El acuerdo recoge principalmente moratorias fiscales por valor de 236 millones de euros, entre ellas se encuentra el aplazamiento del IGIC del primer trimestre de 2021 durante seis meses, y ayudas directas a fondo perdido por valor de 165 millones de euros.

#### **4.2.3. Ayudas para autónomos y pymes a nivel municipal**

La importancia que tienen los ayuntamientos para lograr el mantenimiento de los negocios de sus localidades es clara y lógica. El ayuntamiento es la entidad pública más próxima a la ciudadanía, la que mejor conoce a los trabajadores y empresarios que ejercen sus funciones en el ámbito territorial de su actuación. No hay nada peor para una localidad que quedarse sin los negocios que ofrecen productos, servicios y empleo a sus ciudadanos. Por ello, muchos municipios están sacando ayudas para tratar de rescatar a sus autónomos y pymes de la debacle económica de la pandemia.

A continuación se hace mención a las ayudas que han ofrecido diferentes ayuntamientos, entre ellos, el de San Miguel de Abona, que ha creado una subvención cuyo objeto es paliar y actuar de manera inmediata, ante las consecuencias derivadas de las crisis económica provocada por la COVID-19, protegiendo en el municipio a sectores de población (personas autónomas) que

como consecuencia de la misma se encuentran en una situación de precariedad económica, así como apoyando a las microempresas para contribuir a facilitar el mantenimiento de la actividad y el empleo.

Por su parte, El Ayuntamiento de Granadilla de Abona destina un presupuesto de alrededor de 800.000 euros para ayudas sociales y para empresas y autónomos, que se enmarca en el plan de medidas de carácter social y económico para cubrir las necesidades esenciales de las familias con menos recursos, así como para pymes, autónomos y el sector del taxi granadillero. Las subvenciones para autónomos, micro y pequeñas empresas se otorgarán, previa demostración de las pérdidas económicas durante este periodo, a los autónomos y las empresas que tenga su razón social en Granadilla de Abona y que presten sus servicios dentro del término municipal. La cuantía fija podrá aumentar, en una cantidad a determinar en la resolución de otorgamiento de la subvención, si el negocio ha tenido que cerrar por mandato del Real Decreto 463/2020 y, por lo tanto, han visto directamente afectada su actividad a consecuencia de la crisis sanitaria.

Es de destacar la convocatoria que ha abierto el municipio tinerfeño de Adeje para la concesión de Subvenciones denominadas Bonos para la realización de proyectos empresariales dirigidos a la transformación digital de las pymes canarias, fomentando la innovación a través de la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, con el objeto de contribuir a mejorar su competitividad y productividad. Se trata de una iniciativa muy llamativa tras ver que una de las principales consecuencias de la crisis sanitaria actual es el considerable aumento del teletrabajo con el fin de evitar desplazamientos, aglomeraciones, etc. en definitiva, contacto con no convivientes.

Fijándonos en municipios de otras comunidades, el Ayuntamiento de Madrid ha anunciado bonificaciones del 25% de la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para inmuebles destinados a los usos de «ocio y hostelería» y «comercial» y del 25% de la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas para sujetos pasivos que tributen por cuota municipal en los epígrafes relativos a ocio y restauración, agencias de viaje, comercial y grandes superficies, ambas bonificaciones condicionadas al mantenimiento del promedio medio de la plantilla.

## **5. RECUPERACIÓN DEL MÚSCULO INDUSTRIAL DE ESPAÑA**

Partiendo de la idea de que la economía de un país comienza a moverse por el simple hecho de que los individuos de una sociedad tienen necesidades ilimitadas y además, existe escasez de recursos, podríamos definir la actividad económica como la destinada a producir bienes y servicios empleados en satisfacer las necesidades de los individuos. Se distinguen principalmente tres sectores productivos:

- El sector primario: formado por las actividades económicas que emplean y se desarrollan utilizando recursos naturales, y que se centra en satisfacer las necesidades primarias.
- El sector secundario o industrial: aglutina todas las actividades industriales de transformación de materias primas en bienes elaborados.
- El sector terciario: constituido por las actividades cuyo fin se centra en la satisfacción de necesidades no tangibles, es decir, los servicios.

El sector primario es el que más peso tiene en economías poco desarrolladas, el sector secundario aumenta su importancia conforme el país se va desarrollando, y el terciario suele ser el de mayor peso en los países desarrollados como el nuestro.

No es algo nuevo que España, y en nuestro caso Canarias, sea conocida en el mundo por su ubicación, su clima, sus playas, sus ciudades y su patrimonio histórico, razones que le hacen ser uno de los principales destinos turísticos. Pero hay que destacar que en la situación tan compleja en la que se encuentra nuestro país y mientras dura aún la pandemia y teniendo en cuenta que esta afecta a todos los países del mundo, no solo podemos centrar el esfuerzo de recuperación económica en el turismo (sector terciario), sino que hay que buscar otras soluciones, principalmente porque ante esta situación de incertidumbre y miedo que atraviesa el mundo entero los viajes por ocio disminuyen de manera drástica.

### **5.1. SECTOR INDUSTRIAL**

En esta línea queremos recoger las opiniones del presidente de *Editorial Ecoprensa*, Gregorio Peña, que en *elEconomista* (2020) plantea ideas muy interesantes sobre la recuperación de la economía española. Su idea principal es la caída del sector industrial en nuestro PIB; en los últimos cincuenta años ha caído muy significativamente, en parte por el crecimiento de otros sectores, pero también por la pérdida de industria. En 1970 industria y energía eran el 32,9%, y en 2019, el 14,2% (el 12% sin energía).

Italia y Francia son también países con un turismo elevado pero ante situaciones en las que este sector no funciona, a diferencia de España, tienen un sector industrial mucho más fuerte. Por ello, en la opinión del economista una de las decisiones desacertadas en el pasado ha sido la de no considerar la necesidad de que España cuente con un porcentaje de actividad mínimo o de seguridad en cada uno de los sectores.

Entre las medidas que destaca Gregorio Peña para recuperar el músculo industrial de España se encuentran:

- Actualización de balances para que las empresas sean merecedoras de más confianza.
- Fomentar el empleo, como se ha mencionado anteriormente, con deducciones atractivas que permitan al empleador acceder a la contratación.
- Ayudar a la formación, para lograr empresas más competitivas, y que puedan las organizaciones empresariales y sindicales recuperar la gestión de los recursos destinados a ella.
- Libertad de amortización para los activos nuevos, consiguiéndose una fuerte inversión en nuestro tejido productivo, incrementándose la actividad y, por tanto, el empleo y los impuestos indirectos.

### **5.2. SECTOR ENERGÍAS RENOVABLES**

Si nos centramos en España, y en nuestro caso en Canarias, el país y, especialmente las islas, cuentan con muchos de los elementos esenciales para apostar por las energías renovables, haciendo al sector secundario más fuerte. Las energías renovables incluyen aquellas fuentes energéticas susceptibles de ser usadas por el hombre cuyo aprovechamiento no supone una disminución o agotamiento de los recursos utilizados, entre ellas se encuentran: la biomasa; geotérmica; eólica, aprovechamiento de la energía cinética del viento; hidráulica, aprovechamiento de la energía potencial gravitatoria del agua; y solar, aprovechamiento de la energía del sol. Las características en común de estas energías son principalmente su carácter renovable, su reducido impacto medio ambiental y, al ser fuentes autóctonas, reducen la dependencia del exterior y

aumentan la seguridad en el suministro. Además, por su carácter disperso y descentralizado contribuyen al equilibrio territorial y el desarrollo de las zonas rurales.

Según el estudio técnico sobre el Impacto Económico de las Energías Renovables en el Sistema Productivo Español 2011-2020 (2011), que demuestra la gran importancia de este sector en la economía española, la contribución directa del sector de las energías renovables al PIB en 2009 ha sido aproximadamente de 7 mil millones de euros, habiendo experimentado un crecimiento en términos constantes del 56,7% desde el año 2005. Asimismo, la contribución indirecta por efecto arrastre en el resto de las ramas de la economía ascendió hasta los aproximadamente los 3 mil millones de euros corrientes en 2009. La suma de la contribución directa más indirecta arrojó una contribución total al PIB del sector de las energías renovables de unos 10 mil millones de euros corrientes en 2009, aproximadamente un 0,98% del PIB de España en ese año. Por otra parte, el informe habla de una estimación del aporte de las energías renovables para los años 2015 y 2020. La contribución directa del sector al PIB de España sería en 2015 de unos 9,9 mil millones de euros y en 2020 de aproximadamente 3 mil millones de euros, lo cual representaría un crecimiento respecto a la contribución registrada en 2009 de 28,2% y 66,6% respectivamente.

### **5.3. SECTOR AUTOMOVILÍSTICO**

En última mención, y no por ello menos importante, queremos destacar la importancia de la industria automovilística. En España el sector del automóvil es fundamental por su incidencia en el Producto Interior Bruto, ya que antes de la COVID-19 ha venido representando el 10% del mismo, además del importante número de empleos directos e indirectos que genera. Actualmente la industria del automóvil es una de las más afectadas por la pandemia y que por tanto se encuentra en riesgo en nuestro país. Basta con señalar el ejemplo del cierre de la planta de Nissan en Barcelona anunciado a finales de mayo, que empleaba a unos 3.000 trabajadores directos y unos 25.000 indirectamente. Los expertos coinciden en tres puntos clave para recuperar el sector automovilístico:

- Mantenimiento de las ayudas estatales
- Políticas atractivas para las multinacionales del sector: atraer o, mejor aún, cuidar a las empresas que ya operan en las distintas plantas del país a través de políticas fiscales atractivas es otro de los aspectos a destacar. De repetirse casos como el de Nissan, lo importante es encontrar compañías que aprovechen esas instalaciones y trabajadores.
- Crear nuevas vías de abastecimiento: necesidad de diversificar las vías de las que proceden los suministros de la industria. China es el principal productor de las piezas del sector y el primero que cerró sus fronteras por la pandemia, lo que provocó problemas por el desabastecimiento.

## **6. CONCLUSIONES**

En el desarrollo del presente Trabajo de Fin de Grado, se ha querido plantear una vista general del plan de recuperación de la crisis del 2008 y resaltar algunas de las ayudas más importantes en la actual crisis de la COVID-19, destacando la importancia que tiene la inversión pública en el desarrollo y fortalecimiento de una economía nacional. La intervención del Estado en la economía que defendió John Keynes en 1930, con su obra *“La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero”*, es fundamental para salir adelante en periodos tan difíciles como el que estamos viviendo.

Una de las principales carencias de los sucesivos gobiernos españoles, como se explica en el último apartado, es sin duda el haber dejado de lado medidas estratégicas para fortalecer el sector industrial. Por ejemplo, China ha pasado de no aparecer en el ranking de los países con mayor número de automóviles producidos en 1999, a colocarse en la primera posición, por delante de Japón, desde 2009 hasta la actualidad, principalmente porque su gobierno proporciona ayudas y bonificaciones fiscales para impulsar la producción y venta de vehículos. España, por el contrario, ha bajado posiciones durante las dos últimas décadas.

El Gobierno de Sánchez debe dar un paso al frente, encontrar los puntos débiles de la economía y destinar fondos a fortalecerlos. España es un país con muchos recursos, los dirigentes tienen que gestionarlos de la manera más eficiente posible para que se produzca un crecimiento económico, lograr que el flujo circular de la renta continúe funcionando a buen ritmo debe ser la principal tarea del Gobierno.

## BIBLIOGRAFÍA

Arrow, K. J., y M. Kurz. (1970). Public Investment, the Rate of Return and Optimal Fiscal Policy, Johns Hopkins University.

Barro, Robert J. (1990). "Government Spending in a Simple Model of Endogenous Growth", *Journal of Political Economy*, octubre, pp. 103-125.

Bruegel. (2020). The fiscal response to the economic fallout from the coronavirus.  
<https://www.bruegel.org/publications/datasets/covid-national-dataset/>

Canarias Ahora. (2021). El Gobierno de Canarias anuncia una moratoria fiscal y ayudas directas a fondo perdido para empresas y autónomos. *elDiario.es*.  
[https://www.eldiario.es/canariasahora/politica/gobierno-canarias-anuncia-moratoria-fiscal-empresas-autonomos-ayudas-directas-fondo-perdido\\_1\\_7175557.html](https://www.eldiario.es/canariasahora/politica/gobierno-canarias-anuncia-moratoria-fiscal-empresas-autonomos-ayudas-directas-fondo-perdido_1_7175557.html)

Consejo Económico y Social. (2020). La inversión Pública en España: Situación actual y prioridades estratégicas.  
<http://www.ces.es/documents/10180/5226728/Inf0120.pdf>

Convocatoria para la concesión de Subvenciones de Bonos para la transformación digital de la empresa canaria para el ejercicio 2020. (2020). Ayuntamiento de Adeje. Empresas.  
<https://www.adeje.es/apoyo-empresarial/actualidad/8133-convocatoria-para-la-concesion-de-subvenciones-de-bonos-para-la-transformacion-digital-de-la-empresa-canaria-para-el-ejercicio-2020>

Decreto ley 1/2021, de 28 de enero. Boletín Oficial de Canarias, España, 29 de enero de 2021  
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/020/001.html>

ORDEN de 21 de abril de 2020. Boletín Oficial de Canarias, España, 27 de abril de 2020.

El ayuntamiento destina 800.000 euros para ayudas sociales y el tejido empresarial del municipio. (2020). Ayuntamiento de Granadilla.  
<http://www.granadilladeabona.org/el-ayuntamiento-destina-800-000-euros-para-ayudas-sociales-y-el-tejido-empresarial-del-municipio/>

Fondo Internacional Monetario. Los gastos improductivos y sus repercusiones económicas. *IMF eLIBRARY*.  
<https://www.elibrary.imf.org/view/IMF054/07734-9781557755506/07734-9781557755506/ch02.xml?language=en&redirect=true>

Fundación BBVA. (2019). La productividad de la economía española cae un 10,5% desde 1995 frente al crecimiento del 4,5% que registra la UE.

<https://www.fbbva.es/noticias/productividad-economia-espanola-cae-desde-1995-frente-crecimiento-ue/#:~:text=EL%20CONTEXTO%20INTERNACIONAL-,La%20productividad%20de%20la%20econom%C3%ADa%20espa%C3%B1ola%20cae%20un%2010%2C5,5%25%20que%20registra%20la%20UE&text=Esta%20evoluci%C3%B3n%20est%C3%A1%20influida%20por,econom%C3%ADa%20en%20t%C3%A9rminos%20de%20productividad.>

Gómez de Antonio, M. (s.f.) Un análisis desagregado del impacto del stock de capital público en el crecimiento de la renta per cápita provincial mediante el empleo de técnicas econométricas de carácter espacial.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3140760>

Hernández Mota, J.L. (2010). Inversión pública y crecimiento económico: Hacia una nueva perspectiva de la función del gobierno. *Economía: teoría y práctica*.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-33802010000200003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-33802010000200003)

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. (2015). Impacto económico de las energías renovables en el sistema productivo español. *Estudio Técnico PER 2011-2020*.

[https://www.idae.es/uploads/documentos/documentos\\_11227\\_e3\\_impacto\\_economico\\_4666bcd2.pdf](https://www.idae.es/uploads/documentos/documentos_11227_e3_impacto_economico_4666bcd2.pdf)

Jiménez, A. (2016). ¿Qué son las políticas activas de empleo?. *Vivus.es*

<https://www.vivus.es/blog/que-son-las-politicas-activas-de-empleo>

Jiménez, F. (2019). Los seis gráficos que demuestran que la calidad del empleo de ahora es peor que la de antes de la crisis. *elEconomista.es*

<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/9762855/03/19/Los-seis-graficos-que-demuestran-que-la-calidad-de-empleo-de-ahora-es-peor-al-de-antes-de-la-crisis.html>

La industria automovilística en España: presente y futuro. (2020). *APD*.

<https://www.apd.es/industria-automovilistica-espana/>

Organización Internacional del Trabajo. La importancia del empleo y los medios de vida en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015.

[https://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/documents/WCMS\\_193484/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/documents/WCMS_193484/lang--es/index.htm)

Peña, G. (2020). España debe recuperar músculo industrial para salir adelante. *elEconomista.es*.

<https://www.eleconomista.es/especial-recuperacion-economica/noticias/10848883/10/20/Espana-debe-recuperar-musculo-industrial-para-salir-adelante.html>

Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero. Boletín Oficial del Estado, España, 27 de enero de 2021.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-1130](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-1130)

Salinas Jiménez, J. (s.f.) Gasto público y productividad: algunas consideraciones sobre el programa nacional de reformas de España en el marco de la estrategia de Lisboa.

<https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/5/22145/salinas-cepal.pdf>

Sánchez, C. (2021). Sánchez, el 'tacaño': España se aleja de los países más keynesianos. *El Confidencial*.

[https://www.elconfidencial.com/economia/2021-01-17/sanchez-tacano-espana-aleja-paises-keynesianos\\_2909616/](https://www.elconfidencial.com/economia/2021-01-17/sanchez-tacano-espana-aleja-paises-keynesianos_2909616/)

Tahiri, J. (2019). Cada empleo que creó el Plan E costó más de 160.000 euros al erario público. *ABC Economía*.

[https://www.abc.es/economia/abci-cada-empleo-creo-plan-coste-mas-160000-euros-erario-publico-201906080211\\_noticia.html](https://www.abc.es/economia/abci-cada-empleo-creo-plan-coste-mas-160000-euros-erario-publico-201906080211_noticia.html)

Valverde, G. (2020). El 99% de las 68.000 empresas destruidas en España por la pandemia tiene menos de 50 trabajadores. *elEconomista.es*.

<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/10961067/12/20/El-99-de-las-68000-empresas-destruidas-en-Espana-por-la-pandemia-tiene-menos-de-50-trabajadores.html - :~:text=De hecho, un 99,7,50 trabajadores en su plantilla.>

Valverde, G. (2021). Estas son todas las ayudas para autónomos a partir del 1 de febrero. *elEconomista.es*.

<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/11008089/01/21/Estas-son-todas-las-ayudas-para-autonomos-a-partir-del-1-de-febrero.html>